



“DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE DIPUTACIÓN DE BADAJOZ CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”

Diputación de Badajoz, con domicilio en calle Godofredo Ortega y Muñoz, 6 -06011-Badajoz, y dirección electrónica www.dip-badajoz.es.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 372010, de 8 de enero, declara bajo su exclusiva responsabilidad la conformidad de los Sistemas de Información que dan soporte a su Sede Electrónica <https://sede.dip-badajoz.es> con el Esquema Nacional de Seguridad regulado en el citado real decreto.

Información adicional:

- 1) Las sedes y registros electrónicos, así como el acceso electrónico de los ciudadanos a los mismos y a los servicios que estos proporcionan, cumplen las exigencias de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad.
- 2) Las especificaciones de seguridad están incluidas en el ciclo de vida de los servicios y sistemas, acompañadas de los correspondientes procedimientos de control.
- 3) Se dispone de los procedimientos establecidos por Esquema Nacional de Seguridad y las instrucciones técnicas emanadas de los mismos que garantizan su cumplimiento.
- 4) Los Sistemas de Información han sido protegidos adecuadamente y están siendo sometidos de forma continua a revisiones de seguridad y sus subsiguientes actuaciones con el fin de mantenerlos en todo momento con un nivel de seguridad adecuado.
- 5) Que la Diputación de Badajoz se someterá a auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Esquema Nacional de Seguridad .

En Badajoz, a 15 de mayo de 2013

Fdo.: Isabelo Fernández Solano
Director del Área de Planificación y Nuevas Tecnologías
y Responsable de Seguridad.